

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes  
Instituto de Turismo de la Región de Murcia

**4852 Corrección de error del extracto publicado en el BORM de la Resolución de 9 de julio de 2021 del Director General del ITREM, por la que se convocan ayudas dirigidas a alojamientos turísticos reglados de la Región de Murcia para reactivación de su actividad tras las limitaciones debidas al COVID-19.**

BDNS (Identif.): 574446

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/574446>)

Advertido error en la Resolución de 9 de julio de 2021 del Director General del ITREM, publicada en extracto en el anuncio número 4752 del "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 157, de fecha 10 de julio de 2021, se procede a su rectificación.

En el apartado cuarto, donde dice 30% debe decir 50%.

Murcia, 13 de julio de 2021.—El Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, Juan Francisco Martínez Carrasco.